

país al establecimiento de una de las expresadas cade-  
 dras en una Capital. De cuyas reflexiones penetrada  
 la Sociedad acordó exponerlas á la soberana considera-  
 cion de S. M. y duplicarles se digne ampliar este  
 ruego de su beneficencia y del amor que profesa  
 á sus Pueblos á este Reyno de Navarra.

Señoraron otros officios de D.<sup>n</sup> Agustin Juan, D.<sup>n</sup>  
 Juan Noya y Foyores, y D.<sup>n</sup> Andres Soriano, dando  
 las gracias al R. cuerpo por los nombramientos de  
 sus hechos á su favor, y ofreciendo contribuir con  
 sus luces, y facultades al desempeño de los objetos  
 de este instituto patriótico.

Al commencement del encargo que tomó á su  
 cuidado en la senora ultima el Sr. Garvia Osonis,  
 mayor manifestó haber tratado con el apoderado  
 en esta Ciudad, el Sr. Baron de Albalat, sobre  
 la devolucion de la casa que este tiene cedida á  
 la Sociedad, y que sirvió de academia de las  
 nobles antes. El Sr. Garvia expuso que el  
 Apoderado no se resolvia á incautarse de la  
 casa sin orden expresa de su pral. pero que  
 informaria bien qualquiera soliciitud que se  
 le dirigiera sobre este negocio.

A continuacion se leyó el siguiente